La Junta Directiva presenta informe al Congreso de la República

La Junta Directiva presenta informe al Congreso de la República Introducción La Junta Directiva del Banco de la República, de conformidad con lo previsto en el artículo 5° de la Ley 31 de 1992, presenta a consideración del Honorable Congreso de la República su Informe al Congreso en el cual se detallan las medidas que ha tomado el Banco de la República en el marco de la emergencia generada por el Covid-19 y se presentan los resultados macroeconómicos de 2020 y las perspectivas para 2021. Adicionalmente, se describe la composición de las reservas internacionales y su rendimiento, la situación financiera de la Entidad y sus proyecciones, y la gestión cultural del Banco. Al cabo de un año, la pandemia del Covid-19 continúa causando graves daños a la economía y a la sociedad, afectando con más rigor a los estratos de ingresos bajos de la población. De hecho, se ha perdido parte del avance en reducción de la pobreza que el país había logrado en las últimas dos décadas. Los gobiernos y los bancos centrales del mundo, incluida Colombia, han dispuesto recursos para procurar que el aparato productivo continúe funcionando y se mitiguen los costos sociales de la crisis. Igualmente, la ciencia ha empleado toda su capacidad de investigación. Esos esfuerzos han evitado un colapso aún mayor y empiezan a rendir sus frutos. Durante el segundo semestre de 2020 la actividad económica global mostró signos de recuperación y el desempleo empezó a disminuir. Las políticas públicas de apoyo a las empresas contribuyeron a preservar el tejido empresarial, a pesar de la liquidación o quiebra de muchas de ellas. Por otra parte, en menos de un año se lograron desarrollar vacunas efectivas y seguras, con las cuales el proceso de vacunación avanza en muchos países, incluido Colombia. Todo ello sienta las bases para una recuperación económica y social que, infortunadamente, tendría altibajos y podría demorarse varios años. Con seguridad se requerirá de una activa cooperación internacional y de reformas económicas que restauren los equilibrios macroeconómicos y el crecimiento de largo plazo. Los traumas humanitarios que deja esta pandemia perdurarán por mucho tiempo y requerirán la solidaridad de toda la sociedad. A solo dos años de cumplirse 100 años de su fundación, la pandemia del Covid-19 enfrentó al Banco de la República al mayor desafío de su historia. Si bien las diversas crisis de las últimas tres décadas —incluida la financiera global de 2008 y la originada por la caída del precio del petróleo en 2014— fueron difíciles y costosas, su origen fue enteramente económico, lo que las hacía más predecibles y hasta cierto punto más fácilmente mitigables. En contraste con las anteriores, la crisis actual no solo es más intensa en cuanto a sus efectos sobre el crecimiento y el empleo, sino que su origen no es de tipo económico sino sanitario. Esto último la hace impredecible respecto a su intensidad y duración, lo cual dificulta su manejo. Las medidas tomadas por el Banco de la República y el Gobierno han buscado mitigar los efectos económicos de la pandemia, pero en sí mismas no constituyen una solución al origen del problema, que es eminentemente sanitario. Al contrario, las medidas sanitarias para enfrentar la pandemia, si bien tendrán un efecto económico benéfico en el largo plazo, evidentemente acentúan los efectos recesivos de corto y mediano plazos, como ha ocurrido en Colombia durante el primer año de la pandemia. Desde el propio inicio de la pandemia, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) comprendió el carácter excepcional de la crisis que se empezaba a gestar y el peligro que significaba para la estabilidad económica del país. Por eso no vaciló en actuar de forma rápida y contundente, aún en medio de la gran incertidumbre y volatilidad que produjo la llegada del virus a Colombia. La JDBR sabía que el sector financiero tenía la fortaleza suficiente para enfrentar un choque de tanta magnitud, gracias a la adopción en los últimos años de medidas macroprudenciales y a la estricta supervisión a las entidades financieras que se había realizado en cumplimiento de estándares internacionales, como los de Basilea III. Esto le permitió a la JDBR concentrar sus esfuerzos en tres objetivos fundamentales: 1) proteger el sistema de pagos; 2) estabilizar mercados claves, como el cambiario y el de títulos públicos y privados, sometidos a gran presión; y 3) la creación de las condiciones necesarias para que el crédito continuara fluyendo a la economía. Acorde con estos objetivos, la JDBR emprendió las acciones necesarias para otorgar al mercado amplia liquidez en pesos a fin de proveer a los intermediarios financieros el fondeo suficiente para

mantener una adecuada oferta de crédito a hogares y empresas. Esta inyección de liquidez también ayudó a estabilizar los mercados de deuda pública y privada y a asegurar el buen funcionamiento del sistema de pagos. De otra parte, para reducir la presión sobre el mercado cambiario, se introdujeron mecanismos de intervención que facilitaron las coberturas y ampliaron la liquidez en dólares, sin afectar el monto de las reservas internacionales. Al mismo tiempo, la JDBR inició un recorte progresivo de la tasa de interés de política, que la llevó desde un nivel inicial del 4,25 % en marzo de 2020 a uno del 1,75 % en septiembre, su menor nivel histórico nominal, equivalente a una tasa de interés real (ex ante) del -1 %, al descontar las expectativas de inflación para 2021. El conjunto preciso de medidas que la JDBR adoptó para cumplir con los fines descritos se especifican más adelante en este resumen, y se explican en detalle en la sección 2.2 de este informe.
Transcurrido un año de la pandemia es posible constatar que las decisiones adoptadas en su momento por la JDBR contribuyeron a mantener el normal funcionamiento de los mercados financieros. La oferta de crédito continuó fluyendo a la economía y se aliviaron las presiones iniciales sobre los mercados de deuda pública y privada. Igualmente, el mercado cambiario se estabilizó gracias, en gran medida, a las operaciones llevadas a cabo por el Banco de la República y a la confianza de los agentes sobre el respaldo ofrecido por el adecuado nivel de reservas internacionales. El pronunciado crecimiento de los agregados monetarios (base y M3) reflejó la mayor preferencia por liquidez, la cual fue atendida oportunamente por el Banco de la República. Como se muestra en el Recuadro 1 de este informe, las reducciones de la tasa de interés de política se transmitieron de forma ágil a las tasas de interés de captación y de colocación del sistema financiero, lo que contribuyó a recuperar el dinamismo de los desembolsos de crédito, que a finales de 2020 fueron similares a los registrados antes de la pandemia. Estas menores tasas de interés continuarán impulsando la recuperación de la economía en 2021. Hacia adelante, la capacidad que tiene la política monetaria ejecutada por el Banco de la República de apoyar la recuperación de la actividad económica y el empleo depende en gran medida de desarrollos en los frentes externo y fiscal. En particular, la combinación de un ambiente de amplia liquidez y bajas necesidades de financiamiento apoya la estabilidad macroeconómica, facilita el manejo de la política monetaria y permite que sus efectos se transmitan con mayor eficiencia. Las mayores necesidades de gasto público para atender las consecuencias de la pandemia y los menores ingresos tributarios implicados por la desaceleración de la actividad económica han deteriorado la posición fiscal en todo el mundo. En el caso particular de Colombia, la deuda pública se elevó sustancialmente en 2020 y ha adquirido una dinámica que, de no revertirse, compromete la capacidad del país de atenderla. Esta realidad es una amenaza al acceso del sector público al financiamiento tanto local como externo, en una coyuntura en la que este acceso es indispensable para la normal ejecución del presupuesto nacional. De esta manera, la capacidad del Banco de continuar apoyando la recuperación está íntimamente asociada a la aprobación del programa de ajuste fiscal que el gobierno próximamente pondrá a consideración del Congreso. Este informe está dividido en cinco partes. Luego de esta primera sección que contiene el resumen ejecutivo, la segunda procede con una discusión detallada del entorno macroeconómico y las decisiones del Banco de la República ante la crisis del Covid-19. Allí se explican los efectos del choque sanitario para Colombia y se profundiza en la lógica y características de las medidas adoptadas por la JDBR para enfrentar los efectos económicos de la pandemia. También, se discute el entorno macroeconómico internacional y se describe la evolución de las principales variables macroeconómicas del país, tales como los mercados financieros; la actividad económica y el mercado laboral; la balanza de pagos, y la inflación. El resto del informe se concentra en temas inherentes a la gestión del Banco de la República. El primero de ellos, relacionado con el manejo de las reservas internacionales, su composición, rentabilidad y las medidas adoptadas para aumentar la liquidez internacional del país, se analiza en la tercera sección. La cuarta presenta la situación financiera del Banco de la República. En la quinta sección se incluye un informe sobre la gestión cultural del Banco de la República, a la cual la JDBR le concede gran importancia. Adicionalmente, este informe incluye sombreados y recuadros que abordan temas que por su contenido técnico conviene presentar separadamente. Entre ellos se destacan el Recuadro 1, sobre la transmisión de la tasa de interés de política monetaria hacia las tasas de interés del mercado y el Recuadro 2, sobre la línea de crédito flexible (LCF) con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/junta-directiva-presenta-informe-congreso-republica